

## Humphreys modifica a “Favorable” la tendencia de clasificación de CCAF 18 de Septiembre

Empresa mantiene buen nivel de cuentas por cobrar y adecuados niveles de endeudamiento

Santiago, 10 de enero de 2025

### Instrumentos clasificados:

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Línea de bonos		A
Bonos	BC18-A0719	A
Bonos	BC18-B0719	A
Líneas de efectos de comercio		Nivel 1/A

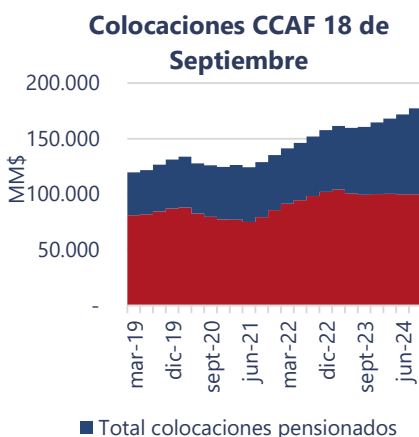
**Humphreys** decidió mantener la clasificación de los bonos y líneas de bonos de **Caja de Compensación y Asignación Familiar 18 de Septiembre (CCAF 18 de Septiembre)** en “Categoría A”, mientras que la tendencia se modifica desde “Estable” a “Favorable”.

El cambio de tendencia, desde “Estable” a “Favorable”, obedece a que la compañía ha conseguido generar y sostener resultados positivos en periodos recientes, además que ha logrado acceder a nuevas fuentes de financiamiento, diferentes a las que tradicionalmente ha obtenido en los últimos años. Según lo informado a través de Hecho Esencial, **CCAF18 de Septiembre** ha suscrito un contrato de crédito con una multilateral del Banco Mundial, otorgándose una línea de crédito por MMUS\$ 45, de los cuales el 50% fue comprometido durante 2024. Cabe señalar que la clasificadora se mantendrá monitoreando el desarrollo del financiamiento para el pago de los bonos corporativos próximos a vencer. Dado lo anterior, la clasificación será revisada al alza cuando se tengan mayores antecedentes de los avances y acciones que la entidad está efectuando para responder a dichos vencimientos.

La clasificación en “Categoría A”, obedece al comportamiento exhibido por el emisor en los últimos cinco años, caracterizado por una cartera crediticia con riesgo controlado, adecuado retorno y contención de los gastos de apoyo, lo cual ha permitido generar utilidades y, de esta manera, fortalecer su posición patrimonial. Adicionalmente, destaca su bajo nivel de endeudamiento, el cual no ha superado las 2,0 veces.

La clasificación también responde a que la entidad mantiene una cartera crediticia atomizada lo que reduce la exposición de su patrimonio a incumplimientos individuales o de un reducido número de operaciones. A septiembre de 2024, la compañía mantenía un valor promedio de colocaciones de \$ 1.452.651 por cliente<sup>1</sup>. Adicionalmente, existe un marco legal que fortalece la posición del emisor en su carácter de acreedor y un sistema de recaudación de bajo costo comparativo.

En general, la evaluación califica positivamente la baja exposición que presentan los créditos por empleador. La clasificación de riesgo reconoce, también, que el negocio crediticio, en términos de *spread*, tiene un retorno



<sup>1</sup> Considera número de clientes con cartera repactada y no repactada.

adecuado en relación con el riesgo asumido (adecuadamente administrado); que las características propias del sector entregan ventajas competitivas en el proceso de recaudación (descuentos por planillas con carácter equivalente a la deducción previsional) y que existe un importante nivel de ingresos provenientes de operaciones de bajo riesgo (por la administración de prestaciones sociales de cargo del Estado, recaudación de seguros y servicios y cotización de 1% de pensionados, entre otros).

Desde otra perspectiva, la clasificación de riesgo se encuentra limitada por el hecho que el fortalecimiento patrimonial en la industria de cajas está restringido a la generación de utilidades, por lo que la empresa no cuenta con capacidad de obtener apoyo a través de aumentos de capital.

Además, la evaluación recoge la existencia de un gobierno corporativo no asociado a la propiedad de la entidad, por lo que no asume los riesgos económicos de sus operaciones y, por ello, surge la necesidad de que los riesgos crediticios, financieros y operativos tengan controles muy exigentes para el volumen de colocaciones que maneja la institución. De la misma forma se reconoce la consolidación del área de auditoría y el hecho que la legislación vigente asigna a los directores responsabilidad penal y civil por sus actos en ejercicio de sus funciones.

En términos de ESG, la compañía aun no cuenta con una metodología establecida para medir los impactos de estos ítems en su estructura operativa; sin embargo, ha creado una gerencia, la cual se encargará de elaborar una estrategia para darle un enfoque apropiado a lo que hacen actualmente.

Dentro de los desafíos de la **CCAF 18 de Septiembre** está el aumentar su escala de operaciones crediticias y mantener controlados los niveles de mora, siempre con costos de fondeo competitivos dentro de su industria.

**CCAF 18 de Septiembre** es una entidad fiscalizada por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Dentro de los beneficios destaca el otorgamiento de crédito a sus afiliados, siendo esta actividad la principal fuente de ingresos. En términos de colocaciones crediticias o número de afiliados, es la cuarta caja de compensación de asignación familiar<sup>2</sup> del sistema y la segunda en términos de pensionados. Los servicios prestados por la entidad están dirigidos, exclusivamente, a sus afiliados, que deben ser trabajadores activos o pensionados.

Al 30 de septiembre de 2024, **CCAF 18 de Septiembre** mantenía colocaciones netas por \$ 177.245 millones; pasivos financieros por \$ 126.508

---

<sup>2</sup> Tercera en el mercado medido en término de número de empresas afiliadas.

millones<sup>3</sup> y un patrimonio de \$ 99.585 millones. Durante los primeros nueve meses del año 2024 la empresa obtuvo resultados por \$ 6.100 millones.

**Ximena Oyarce L.**

*Analista de Riesgo*

*ximena.oyarce@humphreys.cl*

**Antonio González G.**

*Jefe de Analistas*

*antonio.gonzalez@humphreys.cl*

**Hernán Jiménez A.**

*Gerente de Riesgo*

*hernan.jimenez@humphreys.cl*

---

<sup>3</sup> En caso de excluir los pasivos por arrendamientos financieros, la deuda financiera alcanza a \$ 123.361 millones.